



COMITÉ PARA EL DESARROLLO
(Comité Ministerial Conjunto
de las
Juntas de Gobernadores del Banco y del Fondo
para la
Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo)



DC2008-0006
11 de abril de 2008

COMUNICADO DEL GRUPO DE LOS VEINTICUATRO

El comunicado adjunto de la reunión de los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales, celebrada en Washington el 11 de abril de 2008, se distribuye para información del Comité para el Desarrollo a solicitud del presidente del Grupo de los Veinticuatro, Sr. Jean-Claude Masangu Mulongo, gobernador del Banco Central de la República Democrática del Congo.

* * *

**GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE LOS VEINTICUATRO PARA
ASUNTOS MONETARIOS INTERNACIONALES Y DESARROLLO**

**COMUNICADO
11 DE ABRIL DE 2008**

1. Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 79ª reunión en Washington el 11 de abril de 2008. Presidió la reunión el Sr. Jean-Claude Masangu Mulongo, Gobernador del Banco Central de la República Democrática del Congo, y actuaron como primer vicepresidente el Sr. A. Shakour Shaalan, Director Ejecutivo del FMI por Siria, y como segundo vicepresidente el Embajador Marcos Galvão, Secretario para Asuntos Internacionales y Ministro de Hacienda de Brasil.

I. Situación económica y financiera mundial

2. Los ministros observan que la reunión se celebra en un momento de agitación sin precedentes en los mercados financieros mundiales, de desaceleración considerable del crecimiento económico y de gran incertidumbre con respecto a las perspectivas económicas mundiales, particularmente en los países avanzados. Señalan que la economía mundial está entrando en una etapa difícil, y manifiestan su inquietud por la vulnerabilidad del sistema financiero mundial, la cual podría dar lugar a una espiral descendente del crédito y el crecimiento. Subrayan la importancia de que los países avanzados tomen medidas de política decisivas para afrontar la actual crisis económica y financiera y para fortalecer el marco regulatorio y de supervisión y mejorar su eficacia, a fin de colocar al sistema financiero mundial en una base más firme y fomentar un crecimiento mundial sostenido.

3. Los ministros observan que los países de mercados emergentes y en desarrollo en general han demostrado hasta ahora su capacidad de resistencia a las turbulencias, respaldados por parámetros fundamentales sólidos, políticas adecuadas y reservas financieras acumuladas a lo largo de los últimos años. Aunque los mercados emergentes continuarán desempeñando una función importante en la estabilización de la economía mundial, los ministros expresan su inquietud por la evolución de los acontecimientos y los riesgos a la baja, los cuales podrían tener repercusiones importantes en los países de mercados emergentes y en desarrollo, tales como un aumento de las presiones inflacionarias, la posibilidad de que se produzcan grandes entradas y salidas de capital a corto plazo, una desaceleración de la demanda de exportaciones y turbulencias en los mercados de valores. Los ministros reafirman su compromiso de seguir aplicando políticas prudentes y reducir aún más las vulnerabilidades. Señalan que los países de mercados emergentes y en desarrollo deberán mostrar flexibilidad con respecto a las políticas fiscales y monetarias a fin de mitigar el impacto de los shocks exógenos en sus economías, y fortalecer la regulación y la supervisión para mejorar la capacidad de resistencia de sus sistemas financieros.

4. Los ministros subrayan la necesidad de que los países avanzados ayuden a los países en desarrollo más pobres a afrontar los efectos derivados de los recientes acontecimientos a través de un aumento de la asistencia. Hacen hincapié en que esta asistencia debería sumarse a los actuales flujos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Manifiestan su inquietud por el grave impacto del aumento de los precios de los alimentos en la población de los países en desarrollo y particularmente los pobres. Instan al Banco Mundial a que intensifique su

asesoramiento en materia de política económica y su respaldo financiero a los países afectados negativamente por los altos precios de la energía y los alimentos, y al FMI a que esté dispuesto a brindar asistencia a los países confrontados con necesidades de balanza de pagos en el marco del Servicio para Shocks Exógenos. Los ministros respaldan la propuesta del Presidente del Banco Mundial de establecer un “Nuevo acuerdo para la política alimentaria mundial” con el objetivo de combatir el hambre y la malnutrición a nivel mundial a través de una combinación de ayuda de emergencia y medidas a largo plazo para incrementar la productividad agrícola en los países en desarrollo, e instan a los donantes a proporcionar la asistencia necesaria para el Programa Mundial de Alimentos. Los ministros solicitan asimismo el firme compromiso de no recurrir a medidas proteccionistas. Los ministros observan que las circunstancias actuales hacen más acuciante la necesidad de que la Ronda de Doha arroje resultados de gran alcance en pro del desarrollo, y hacen un llamamiento a los países avanzados a eliminar los subsidios que representan un obstáculo para la agricultura en los países en desarrollo.

5. Los ministros señalan que la coordinación activa en materia de políticas y la cooperación internacional son esenciales para evitar la aparición de crisis más amplias y coinciden en que el FMI debe desempeñar una función importante en la elaboración de una respuesta conjunta a la crisis actual y en la reformulación de la arquitectura financiera mundial. Los ministros subrayan que el FMI debe mejorar lo antes posible la supervisión de las economías avanzadas, fortaleciendo el análisis de los vínculos macrofinancieros y sus repercusiones en otras economías. El FMI debería asimismo ampliar la evaluación de las vulnerabilidades e incluir a las economías avanzadas a fin de proporcionar señales de alerta anticipada de riesgos emergentes.

6. Los ministros consideran necesario establecer rápidamente un nuevo mecanismo de liquidez financiera para facilitar la integración de los países en desarrollo en la economía mundial y ayudar a reducir su vulnerabilidad a los efectos imprevistos originados en los mercados maduros. Instan al Directorio Ejecutivo del FMI a considerar una propuesta en este sentido antes de las próximas Reuniones Anuales. Los ministros reconocen que la globalización ofrece ventajas para los países de mercados emergentes y en desarrollo, pero también los expone a mayores riesgos. Por lo tanto, y a fin de que la asistencia que brinda el FMI para afrontar estos riesgos sea más pertinente, los ministros solicitan un aumento muy sustancial del acceso acumulativo ordinario a los recursos del FMI. Instan al Directorio Ejecutivo del FMI a llegar a una decisión lo antes posible sobre este acceso ampliado, a más tardar antes de las Reuniones Anuales de 2008.

II. Reforma de las instituciones de Bretton Woods

7. Los ministros reiteran la importancia esencial de corregir el grave déficit democrático en el régimen de gobierno de las instituciones de Bretton Woods y de reflejar adecuadamente las nuevas realidades económicas. Subrayan que la paridad en la estructura de votos entre los países avanzados y en desarrollo debe ser un objetivo firme y vinculante para ambas instituciones.

8. Los ministros señalan que el programa de reformas propuesto para el FMI presentado a los gobernadores implica algunos primeros pasos positivos, como la introducción de una fórmula simplificada y con miras a futuro, el uso del PIB ponderado según la paridad del poder adquisitivo (PPA) y un factor de compresión, la triplicación de los votos básicos y la designación de un Director Ejecutivo Suplente adicional para los grandes grupos de países africanos. Subrayan, no obstante, que el programa propuesto solo es un primer paso para corregir el

desequilibrio fundamental en el régimen de gobierno. Los ministros respaldan el aumento de los votos relativos de los países de mercados emergentes cuyo papel en la economía mundial ha aumentado más rápidamente. Los ministros subrayan, no obstante, que el cambio en la estructura de los votos y los votos relativos a favor de los países en desarrollo es aún insuficiente. Además, las principales distorsiones en los indicadores sobre la apertura y la variabilidad que afectan negativamente a la mayoría de los países en desarrollo aún no se han corregido.

9. Los ministros hacen hincapié, por lo tanto, en la importancia esencial de mantener el compromiso firme de avanzar en el proceso de reforma, como se indica en el Informe del Directorio Ejecutivo a la Junta de Gobernadores. Solicitan que se lleven a cabo nuevos reajustes de las cuotas relativas de los países miembros en el marco de futuras revisiones de cuotas a partir de la Decimocuarta Revisión General de Cuotas, independientemente de las consideraciones en materia de liquidez. Los ministros subrayan que un objetivo principal debe ser un nuevo aumento significativo del número de votos de los países en desarrollo. A fin de sentar una base sólida para esta nueva etapa y para las reformas a más largo plazo, los ministros instan al FMI a llevar a cabo la labor técnica necesaria para mejorar los indicadores sobre la apertura y la variabilidad y a que dicha labor quede plasmada en la nueva fórmula para el cálculo de las cuotas cuando se celebren las Reuniones Anuales de 2009. Subrayan asimismo que el desequilibrio actual en la estructura de los votos persistirá durante algún tiempo y reiteraron su solicitud de que se lleve a cabo una revisión de los procedimientos para fomentar el consenso en la toma de decisiones.

10. Los ministros elogian el consenso alcanzado en la resolución del problema de los ingresos del FMI. Expresan la esperanza de que la actual reorientación de las actividades y reducción de personal no socaven la capacidad de la institución para cumplir sus objetivos básicos y satisfacer las necesidades de sus miembros. Subrayan la importancia de la supervisión bilateral y el fortalecimiento de las capacidades y advierten que no se debe simplificar demasiado la asistencia técnica ni cobrar por su suministro a los países en desarrollo. Instan al FMI a redoblar sus esfuerzos de movilización de financiamiento externo para sus actividades de asistencia técnica. Los ministros subrayan la importancia de preservar la diversidad y mantener la reputación del FMI como lugar de trabajo competitivo y atractivo. Resaltan la importancia de preservar la capacidad de la Cuenta Fiduciaria del SCLP para brindar ayuda a los países de bajo ingreso.

11. Los ministros consideran que es importante ahora impulsar la reforma del Grupo del Banco Mundial. Señalan que los criterios para la reforma del Banco Mundial deben reflejar su singular cometido de desarrollo y aprovechar las lecciones que dejó la reforma de las cuotas y la representación de los países en el FMI. En particular, los objetivos y el marco cronológico deben ser más exigentes para el caso del Banco Mundial puesto que es una institución de desarrollo. Los ministros subrayan que prima la necesidad de lograr una paridad entre los países desarrollados y en desarrollo en cuanto a la estructura de los votos y de dar más voz a los países más pobres sin diluir el número de votos relativos de ningún país en desarrollo. Para empezar, la triplicación de los votos básicos (o un aumento equivalente de las acciones de los países miembros) debe ser un objetivo mínimo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), junto con una modificación apreciable de las acciones de los países de mediano y bajo ingreso que refleje su función como clientes y la evolución del equilibrio económico y democrático.

12. Los ministros también piden otras medidas complementarias para mejorar la representación y el gobierno del Banco Mundial, entre ellas la posibilidad de designar un representante para acrecentar la representación de los grandes grupos de países africanos sin perjudicar la de otros países en desarrollo, incrementar el número de representantes de países en desarrollo en los altos cargos directivos, reformar el proceso de selección de los directivos de la institución, y velar por que las actividades de gobierno normales no se vean socavadas por mecanismos de financiamiento impulsados por los donantes.

III. El cambio climático y el desarrollo

13. Los ministros señalan que los últimos informes destacan el aumento de los riesgos que entraña el cambio climático y la urgencia de actuar en forma mancomunada para hacerle frente. Convienen en que una respuesta eficaz debe incluir no solo la mitigación del cambio climático sino también la adaptación a sus inevitables consecuencias. No obstante, subrayan que, de conformidad con el principio de responsabilidad común pero diferenciada, estas actuaciones cooperativas deben ser equitativas, en vista de la reducida participación histórica de los países en desarrollo en el uso de energía y su proporción aun mucho más pequeña en el consumo de energía per cápita, del impacto mucho mayor del cambio climático sobre ellos, y de sus necesidades de desarrollo insatisfechas. Los ministros indican que un enfoque valedero de mitigación de los efectos y adaptación a los fenómenos climáticos requerirá financiamiento en montos sin precedentes, y con carácter de donación en su mayor parte. Subrayan que una mera reasignación del actual financiamiento para el desarrollo sería inadecuada e inaceptable, y que los recursos del sector privado por sí solos tampoco alcanzarían a satisfacer la escala y diversidad de necesidades de financiamiento.

14. Los ministros aplauden los trabajos y debates que se han iniciado en torno a la formulación de un Marco Estratégico sobre Cambio Climático y Desarrollo para el Grupo del Banco Mundial y abogan por una estrecha participación y consulta con los países en desarrollo para llevar adelante el proceso.

15. Los ministros señalan que las Naciones Unidas son el órgano adecuado para la formulación y la concertación de políticas generales. Subrayan que el Banco Mundial es una institución de desarrollo que tiene la misión básica de fomentar el desarrollo económico y erradicar la pobreza en los países en desarrollo. En consecuencia, si bien el Grupo del Banco Mundial desempeña una función importante en la agenda del cambio climático, esta debe estar alineada con su cometido de desarrollo y su enfoque basado en los países. Los ministros concuerdan con los tres objetivos estratégicos propuestos para el Banco —prioridad para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, mayor acceso a la energía para los países en desarrollo, y adaptación a la variabilidad del clima— y con los principios de que la participación del Banco se base en la identificación de los países con los programas y en la demanda de las partes interesadas, y de que las medidas con respecto al clima se traduzcan en beneficios tangibles para los países en desarrollo. Los ministros recalcan que las medidas con respecto al clima no deben generar restricciones al acceso de los países en desarrollo a la energía ni reducir sus opciones de desarrollo.

16. Los ministros observan que el Banco Mundial, al incrementar el uso de los mecanismos existentes para cuestiones relacionadas con el cambio climático, debe velar por que sus recursos no sean desviados de sus objetivos básicos de desarrollo, y por que no se permita un aumento de

los costos de las operaciones con el Banco. Los ministros coinciden en que el Banco Mundial está en una posición única para diseñar y movilizar mecanismos de financiamiento que garanticen que los países en desarrollo sean plenamente compensados por el sacrificio que supone elegir estrategias de desarrollo favorables al clima y no estrategias de menor costo; pero subrayan que los mecanismos de financiamiento que formule el Banco deben ser compatibles con su enfoque en los países y con sus propios mecanismos de gestión, y no deben llevar a los donantes a crear estrategias paralelas para combatir el cambio climático. En particular, los ministros recomiendan que la estructura de gobierno de estos mecanismos de financiamiento debe tener lineamientos semejantes a los del Fondo de Adaptación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Convienen en que la Corporación Financiera Internacional (CFI) puede asumir una función en la agenda del cambio climático, pero no a expensas de otras actividades igualmente importantes de la institución relacionadas con el impacto en el desarrollo.

17. Los ministros subrayan que, sin la transferencia de tecnologías eficaces en función de los costos, eficientes y asequibles —incluidas las tecnologías limpias de combustibles fósiles y biocombustibles—, no será factible para los países en desarrollo aplicar estrategias eficaces frente al cambio climático. Los ministros señalan que el Banco Mundial puede desempeñar una función importante a través del fortalecimiento de las capacidades, el fomento del intercambio y la divulgación de conocimientos —incluso mediante mecanismos Sur-Sur—, el apoyo al desarrollo de tecnologías autóctonas con respecto al clima y la creación de mecanismos para ayudar a los países en desarrollo a adoptar esas tecnologías.

18. Los ministros toman nota de que el FMI seguirá contribuyendo a la comprensión y a la solución de los desafíos fiscales que plantea el cambio climático a través de su labor de supervisión bilateral y asistencia técnica. No obstante, subrayan que la actuación del FMI en este frente debe basarse principalmente en la demanda, debe centrarse en países en los que el impacto del cambio climático sobre la estabilidad externa es considerable, y debe facilitar el intercambio de experiencias entre los países.

IV. Financiamiento para el desarrollo

19. Los ministros señalan que, si bien los resultados en materia de crecimiento, inversión y ahorro han mejorado significativamente en todo el mundo en desarrollo desde la Conferencia de Monterrey de 2002, los avances en dos compromisos clave asumidos por los países avanzados —cuantiosos aumentos de la ayuda para apoyar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y reforma de la arquitectura financiera mundial— han sido decepcionantes. Los ministros consideran que la próxima reunión de alto nivel en Doha sobre el financiamiento para el desarrollo ofrece una oportunidad para revitalizar los compromisos formulados en Monterrey teniendo en cuenta los nuevos desafíos que han surgido desde entonces. Los ministros toman nota de que, a menos de la mitad del plazo para cumplir la meta para 2015, África subsahariana corre el mayor riesgo de no cumplir los ODM.

20. Si bien en Nueva York se llevan a cabo debates detallados sobre la totalidad de los temas en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, desde la óptica del Grupo existen cinco objetivos particularmente importantes. Primero, los ministros consideran que será esencial forjar un firme compromiso para remediar las deficiencias del sistema financiero mundial a través de una reforma regulatoria amplia e instrumentos más eficaces para ayudar a los países en

desarrollo ante posibles situaciones de inestabilidad. Segundo, los ministros formulan un llamamiento para que se brinde en forma oportuna una ayuda verdaderamente adicional que refleje los compromisos asumidos en 2005 a fin de permitir a los países más pobres acelerar su avance hacia los ODM. Además, se debe actuar con determinación para mejorar la calidad de la ayuda a través de una mayor armonización y alineamiento; y el Foro de Accra, que tendrá lugar en septiembre de 2008, ofrecerá una oportunidad para examinar los avances y las prioridades. Tercero, en la reunión de Doha deben concretarse compromisos en torno a mecanismos de financiamiento adecuados y eficaces que ayuden a los países en desarrollo a satisfacer sus necesidades ingentes de financiamiento para la infraestructura teniendo en cuenta los costos adicionales que ahora impone o supone la agenda relacionada con el cambio climático. Cuarto, los ministros consideran que será crucial restablecer el ímpetu de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales a través de compromisos firmes de mejorar el acceso al mercado y eliminar los subsidios a la agricultura aprovechando los altos precios de los productos básicos. Por último, los ministros consideran que será importante reforzar el compromiso político de corregir las desigualdades en el gobierno económico mundial.

V. Otros asuntos y lugar y fecha de la próxima reunión

21. Los ministros elogian la labor de la Comisión de Asuntos Administrativos y esperan con interés el informe final y un debate sobre los temas principales en las Reuniones Anuales.
22. Se prevé que la próxima reunión de los ministros del G-24 tendrá lugar el 10 de octubre de 2008 en la ciudad de Washington.

LISTA DE PARTICIPANTES ¹

Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 79ª reunión en Washington el día 11 de abril de 2008. Presidió la reunión el Sr. Jean-Claude Masangu Mulongo, Gobernador del Banco Central de la República Democrática del Congo, y actuó como primer vicepresidente el Sr. A. Shakour Shaalan, Director Ejecutivo del FMI por Siria, y como segundo vicepresidente el Sr. Marcos Galvão, Viceministro de Hacienda para Asuntos Internacionales de Brasil.

La reunión de los ministros fue precedida por la 91ª reunión de los suplentes del Grupo de los Veinticuatro, celebrada el 10 de abril de 2008. Esta última fue presidida por el Sr. wa Bilenga Tshishimbi, Asesor Principal del Gobernador del Banco Central de la República Democrática del Congo.

Grupo Africano: Karim Djoudi, Argelia; Charles Diby Koffi , Côte d'Ivoire; Mahmoud Mohieldin, Egipto; Dieudonné Nintunze, Etiopía; Hervé Nzé Nong, Gabón; Kwadwo Baah-Wiredu, Ghana; Shamsuddeen Usman, Nigeria; Mawakani Samba, República Democrática del Congo; Trevor Manuel, Sudáfrica.

Grupo Asiático: Gary Teves, Filipinas; Y. V. Reddy, India; Nada Mutarrij, Líbano; Mohammad Ishaq Dar, Pakistán; Maya Choueiri, República Árabe Siria; Tahmasb-Mazaheri, República Islámica del Irán; Ajith Nivard Cabraal, Sri Lanka.

Grupo Latinoamericano: Martin Lousteau, Argentina; Maria Celina B. Arraes, Brasil; Leonardo Villar, Colombia; Julio R. Suárez, Guatemala; Javier Guzmán, México; Javier Silva-Ruete, Perú; Karen Nunez-Tesheira, Trinidad y Tabago; José F. Rivas, Venezuela.

Observadores: Ugo Pinizza, UNCTAD; Amadou Boubacar Cisse, BIsD; Yisr Barnieh, Fondo Monetario Árabe; Sultán Bin Nasser Al-Suwaidi, Emiratos Árabes Unidos; Huayong Ge, China; Yousef Albassam, Arabia Saudita; Suleiman Al Herbish, Fondo de la OPEP; Rob Vos, UN-DAES; Stephen Pursey, OIT; Karim El Aynaoui, Marruecos; Inés Bustillo, CEPAL; Philippe-Henri Dacoury-Tabley, BCEAO; John M. Ashe, G-77.

Invitados especiales: Dominique Strauss-Kahn, Director Gerente, Fondo Monetario Internacional
Robert Zoellick, Presidente, Banco Mundial

Directorio Ejecutivo del FMI: Ahmed Al-Nassar, Kossi Assimaidou, Goodwill Ukpung

Directorio Ejecutivo del Banco Mundial: Sid Ahmed Dib, Shah Shuja

Secretaría del G-24: Amar Bhattacharya, Laura dos Reis, Ndzouli Mendouga.

Coordinador de Investigaciones del G-24: Jomo Sundaram

Secretaría del FMI para el G-24: Simran Maxwell, Dalila Bendourou.

¹ Personas que participaron en las deliberaciones.

